

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2020

Dr. Martín Horacio Pratto Chiarella

Secretario

Consejo Asesor de Aviación Civil

Presente

Como Administradora Nacional de Aviación Civil quiero enviarles mi saludo en este día que, hoy más que nunca, nos celebra a todos nosotros quienes al igual que aquellos que nos antecedieron desde hace más de un siglo, superamos día a día cada desafío y edificamos los cimientos de nuestra actividad.

En este año 2020, los retos que nos encontraron han sido para todos mayúsculos, imprevistos, únicos. Y sin distracciones trabajamos intensamente, juntos, codo a codo, quienes entendimos que sólo integrados podíamos ingresar al nuevo mundo planteado por la aviación civil.

Este 2020 nos encontró recién desembarcados con la llegada del virus que nos ha cambiado la vida, en lo personal y en lo colectivo.

En nuestra Administración Nacional el impacto fue inmediato cuando las autoridades sanitarias, con el objetivo de cuidar la salud y la vida de las personas, consideraron imprescindible frenar la circulación social, cesar la actividad de transporte, y reducir el trabajo solo a las actividades esenciales, adoptando el teletrabajo como nueva forma laboral.

Atrás quedó el análisis de indicadores y metas realizado en los distintos aspectos de la aviación civil cuando estos se redujeron radical y abruptamente en un 93%, requiriendo que el sistema aéreo, aeroportuario y de navegación aérea siguiera de todos modos funcionando con niveles adecuados de seguridad operacional para garantizar el acceso sanitario a todo el país.

Pero también la pandemia, en términos de la OACI, generó la mayor crisis económica de la era moderna, resultando la aviación uno de los sectores más afectados con consecuencias muy duras tanto en la aviación general, como en la ejecutiva, la comercial, los aeroclubes, las escuelas de vuelo y resto de las actividades, que se vieron prácticamente inmovilizados por razones ajenas a lo aeronáutico y precisando manifestar a nivel mundial en forma permanente el desconcierto y desasosiego que los cubrió.

En el rol que nos tocó debimos por ende cambiar las metas y enfocarnos a paliar las consecuencias que en cascada amenazaron al material aéreo, pilotos y servicios.

Desde la Autoridad Aeronáutica decidimos implementar los procesos de análisis de riesgo para la toma de decisiones, entendiendo que las medidas que tendríamos que tomar no serían fáciles y la seguridad debía seguir constituyendo la prioridad.

Sobre esta base extendimos las vigencias de habilitaciones y certificados de competencia del personal aeronáutico, incluyendo la Certificación Médica Aeronáutica, establecimos un procedimiento para la renovación de esa certificación por parte de los Médicos Examinadores Aeronáuticos por vía no presencial, nos pusimos al día con la extensión de licencias de personal aeronáutico que había estado retrasada desde el año 2019.

Durante la vigencia de las restricciones exceptuamos vuelos sanitarios, de traslado de órganos, de direcciones provinciales de aeronáutica civil y las actividades agro-aéreas a fin de facilitar el movimiento de la red aérea nacional y aseguramos la cantidad mínima indispensable de personal en aeródromos, cuidando la salud y manteniendo la operatividad.

De igual modo se habilitó la actividad de los talleres aeronáuticos, entendiendo la importancia del funcionamiento de los mismos para asegurar un adecuado mantenimiento y condición de aeronavegabilidad del material de vuelo argentino.

En línea a las medidas implementadas en materia de capacitación aeronáutica, con el objetivo de mantener la experiencia reciente de los pilotos, habilitamos la posibilidad de volar en el interior del país, a pesar de las limitaciones sanitarias impuestas en la zona AMBA, autoridades con quienes seguimos trabajando en pos de la liberación completa de la actividad. Habiendo confirmado además que dicha actividad no constituyó un vector de contagio epidemiológico, expandimos esta posibilidad al entrenamiento de alumnos piloto.

Se desarrolló un programa de inspecciones remotas para permitir la obtención y renovación de CESAs y CETAs, sin necesidad de contar con inspectores en forma presencial, pero manteniendo los estándares de seguridad operacional.

Buscando el regreso de la paulatina nueva normalidad, se estableció un régimen de asistencia para atención presencial con turnos para la obtención y renovación de licencias del personal aeronáutico y foliado de libros de vuelo en Buenos Aires, Córdoba y en Rosario. Mediante un eficiente sistema automatizado, los usuarios pueden acceder fácilmente a realizar los trámites necesarios en nuestras instalaciones, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios de atención al público. Asimismo, también habilitamos la atención presencial con turnos en el Registro de Aeronaves y en Control Educativo, dando respuesta a las necesidades de los usuarios.

En materia de capacitación, y con el objetivo de mantener en vigencia el estudio profesional y el dictado de cursos, habilitamos para docentes y alumnos mesas de exámenes no presenciales, con prórrogas que aún siguen vigentes. De este modo, se continúa con la instrucción aeronáutica de un modo virtual, fundamental para seguir formando a los futuros profesionales que más tarde se insertarán en el sistema.

Entendemos y sufrimos con todos y todas el impacto de este año tan especial en la actividad aeronáutica. Abordar y mitigar los efectos del COVID-19 ha requerido insertarnos en los lineamientos

fijados por la máxima autoridad para el cuidado de la Salud Pública y acatar restricciones significativas que trascienden el ámbito de la aviación civil y que tuvimos que afrontar y enfrentar.

Nos comprometemos y apelamos a la responsabilidad individual de quienes trabajan en cada uno de los sectores aeronáuticos para que podamos recuperar la actividad manteniendo las medidas sanitarias generales y particulares, para seguir cuidándonos individual y colectivamente.

Nos comprometemos también acompañar, escuchar las necesidades, hacerlas propias y trabajar para encontrar las soluciones y el camino de la recomposición plena de nuestra aviación civil.

Tengo la confianza en que iniciamos el camino de la recuperación y que juntos vamos a superar los desafíos de la índole que sean, sobre una base de cooperación, de entendimiento, de honestidad, de beneficios colectivos y no individuales, de profesionalismo, de unidad, de esfuerzo, de respeto. Es lo que queremos para la actividad. Y es lo que queremos para la Argentina. Se abre un nuevo camino. Si lo emprendemos sobre estos cimientos sin duda nos llevará a un buen destino. Ya demostramos que nos une el amor por la actividad, que es desde donde lo iniciamos.

FELIZ DÍA.



Lic. Paola V. Tamburelli
ADMINISTRADORA NACIONAL
DE AVIACIÓN CIVIL

Paola Tamburelli

Administradora Nacional de Aviación Civil